

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GENERAL BENAMAY S.A.**

En la ciudad de Quevedo, a los siete días del mes de abril del dos mil quince, a las doce horas, cuarenta y dos minutos en la oficina de la Compañía BENAMAY S.A, ubicada en el Cantón QUEVEDO, Cda: JOSEFINA UNO., Solar 4 intersección Cuba, se reúnen los señores accionistas de la Compañía BENAMAY S.A, contando con la asistencia de sus accionistas el señor AMAYA DIAZ VINICIO MARCELO, propietario de doscientas acciones; BENITEZ NAVARRETE PAOLA MARIBEL; propietaria de doscientas acciones, DIAZ DIAZ INES NORALMA propietaria de doscientas acciones, NAVARRETE CALDERON JOSEFA GUADALUPE propietaria de doscientas acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles del valor de un dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado.

Preside la sesión el Señor AMAYA DIAZ VINICIO MARCELO, en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como secretaria la señorita BENITEZ NAVARRETE PAOLA MARIBEL, inmediatamente el presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es Ochocientas acciones, de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art. 238 de la ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

PUNTO UNICO: Aprobación de los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), y las políticas contables adoptadas, así como las notas a los estados financieros por el ejercicio del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2015.

Se procede a la presentación de los estados financieros por ejercicio económico año 2015 ante la junta, para su aprobación y posterior presentación ante los organismos de control Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas formulario 101. Los estados financieros (Completo) se han elaborado bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), los mismos son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, y revisadas cada una de sus partidas financieras en el Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, y Gastos, así como las explicaciones realizadas en las notas.

La Junta de Accionistas, realiza una revisión exhaustiva a los estados financieros, y después de casi cuatro horas de revisión, aprueba las cifras presentadas y decide se proceda a presentar los Estados Financieros a los organismos de control por ejercicio económico año 2015.